

PROMOTOR Y FINALIDAD: La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CONJUNTO INMOBILIARIO DEL CENTRO COMERCIAL LOS ARCOS (en adelante C.C. LOS ARCOS), con domicilio en Sevilla –España–, Avda. de Andalucía, esquina Ronda del Tamarguillo, CP.: 41007, y con C.I.F. nº H-41561564, organiza con fines promocionales el concurso ‘La Ruleta de la feria’ (en adelante, ‘el concurso’) de ámbito nacional, a desarrollar en el propio Centro comercial, exclusivo para mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar. No se permitirá la participación de menores de edad, a no ser que cuenten con un permiso de su/s padre/s o tutor/es legal/es.

Entre todos aquellos que participen se repartirán ocho premios de 25€, en tarjetas para consumir en todas las tiendas del centro comercial, excepto en GAME.

CARÁCTER Y ÁMBITOS TERRITORIAL Y TEMPORAL: El concurso tendrá carácter gratuito, y será de ámbito nacional abarcando todo el territorio de España, se desarrollará el lunes 6 de mayo de 18 a 20 horas. Toda actuación llevada a cabo fuera de dicho plazo, se encontrará fuera de concurso a pesar de cumplir el resto de requisitos para poder acceder a él. La participación en el Concurso se realizará mediante la participación presencial en la ruleta.

PARTICIPACIÓN: Podrán participar todas aquellas personas físicas mayores de 18 años, con residencia legal en España que cumplan los requisitos de participación.

NO podrán participar en esta promoción los empleados del C.C. LOS ARCOS, ni los trabajadores o colaboradores directos o indirectos de la empresa organizadora de esta promoción.

PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN: Requisitos para participar en el sorteo:

Durante el plazo del Concurso, los participantes en el mismo (en adelante “Participantes”) deberán:

- Ser mayores de 18 años o venir acompañados de un adulto.
- Dejar sus datos mediante el formulario de la PDA que se les facilitará.
- Girar la ruleta.
- Resolver el juego o la pregunta que se le indique en función de la casilla en la que haya caído.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se les notificará por los mismos medios que les ha sido notificada dicha promoción, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción.

PREMIO: Todos los participantes que cumplan los requisitos de participación, jugarán por conseguir uno de los ocho premios de 25€, en tarjetas para consumir en todas las tiendas del centro comercial, excepto en GAME.

Plazos para la ejecución y entrega del premio: Una vez ganado el premio y entregados los datos, el Ganador recibirá su tarjeta premiada. En ningún caso el Ganador podrá reclamar el canje del Premio por cualquier otro producto o servicio. Cualquier reclamación sobre los resultados del Concurso deberá

efectuarse dentro de los quince (15) días siguientes a dicha comunicación a través de la dirección de correo electrónico: atencionalcliente@cclosarcos.com

CELEBRACIÓN DEL CONCURSO: La participación en el Concurso se abrirá el lunes 6 de mayo de 18 a 20 horas. Toda actuación llevada a cabo fuera de dicho plazo, se encontrará fuera de concurso a pesar de cumplir el resto de requisitos para poder acceder a él.

PUBLICACIÓN DEL GANADOR Y COMUNICACIÓN DEL PREMIO: Los ganadores del concurso se irán conociendo durante el desarrollo del mismo.

ENTREGA DEL PREMIO: El Centro Comercial Los Arcos hará entrega de los premios una vez ganado el juego entregados los datos, el Ganador recibirá su tarjeta premiada. En ningún caso el Ganador podrá reclamar el canje del Premio por cualquier otro producto o servicio. Cualquier reclamación sobre los resultados del Concurso deberá efectuarse dentro de los quince (15) días siguientes a dicha comunicación a través de la dirección de correo electrónico: atencionalcliente@cclosarcos.com

CESIÓN DEL PREMIO: El premio del presente sorteo, en ningún caso podrán ser objeto de alteración o compensación económica a petición de los ganadores.

VERACIDAD DE LOS DATOS: Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. En caso de que éstos fueran falsos, los premios que les hubieran correspondido serán atribuidos a los suplentes.

MODIFICACIÓN DE LAS BASES: El C.C. LOS ARCOS se reserva el derecho a modificar parcial o totalmente las bases que rigen esta promoción, así como a prorrogar o suspender el sorteo en casos de fuerza mayor o similar que lo justifique.

FISCALIDAD: El premio podrá estar sujeto a Retención del IRPF. En cuyo caso, el C.C. LOS ARCOS entregará en su momento la correspondiente certificación de la retención del IRPF practicada conforme a los datos de contacto que en su caso sean facilitados por los ganadores.

DERECHO DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Los Ganadores autorizan expresamente a C.C. LOS ARCOS a utilizar, reproducir y comunicar públicamente, con fines publicitarios y promocionales, su nombre y fotografía en cualquier red social y/o canal de comunicación del C.C. LOS ARCOS, así como en la Web del mismo, sin que se genere remuneración alguna a favor del participante.

La información sobre el tratamiento de sus datos personales es la siguiente:

Responsable del Tratamiento: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS C.I. CC LOS ARCOS

Fin del tratamiento:

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.

d) Publicación de datos (incluidas imágenes) en el sitio web del Centro, así como en Facebook y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos.

Legitimación del tratamiento: consentimiento del interesado.

Conservación de los datos: una vez entregado el premio, los datos facilitados por el participante en el formulario de inscripción serán destruidos, salvo que haya dado autorización para la publicación de su datos.

La imagen y la autorización de cesión de derechos de imagen serán conservadas hasta que el participante solicite la retirada de su imagen o el centro haya dejado de considerarla de interés.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al interesado y datos de contacto: Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y, en su caso, oposición portabilidad de los datos ante COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LOS ARCOS, Avda. Andalucía, s/n, 41007 Sevilla o en el correo electrónico: atencionalcliente@cclosarcos.com, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases.

LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN: La presente promoción se rige por la legislación española vigente. Para la resolución de cualquier controversia o cuestión que pudiera surgir en cuanto a la interpretación y aplicación de las presentes bases legales, tanto el C.C. LOS ARCOS como los participantes en la presente promoción, se someten expresamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Sevilla, con renuncia a su propio fuero si lo hubiere.

El C.C. LOS ARCOS se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de esta promoción.